

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha quince de agosto del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**  
**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 94 fracción XIX del Reglamento de la Administración Pública Municipal; el Honorable Cabildo aprueba la Metodología para la elaboración de los Manuales Administrativos del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz. -----**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. -----



**ACUERDO No. 138**

**SECRETARÍA**